



SIN LEY, SIN INSTITUTO, SIN FINANCIAMIENTO **COMUNICADO DE LA COMUNIDAD DE LA DANZA**

Como comunidad de la danza de todo el territorio nacional argentino, hoy 29 de abril de 2022, fecha en que se celebra el Día Internacional de la Danza, nos manifestamos para exponer una vez más las problemáticas que atraviesa nuestro sector; que si bien se han agudizado por la pandemia y se han tornado más urgentes que nunca, son históricas. Son varias las razones por las que la danza argentina no está en condiciones de celebrar.

La situación de emergencia sanitaria, económica y cultural a raíz del COVID-19, evidenció la precariedad en la que ya se encontraba el sector de la danza. La falta de interlocutores específicos en el sector gubernamental se hizo visible, y se suma la ausencia de un Instituto Nacional de Danza y una ley que fomente y proteja su actividad.

En una coyuntura dramática para todo el sector cultural ante la posible pérdida de financiamiento del INCAA, INT, INAMU, Bibliotecas populares, Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado, entre otros organismos, por la reforma tributaria aprobada por la Ley 27.432; la danza ni siquiera obtuvo un debate parlamentario para crear un Instituto Nacional de Danza.

Nuestros formatos laborales son mayoritariamente en el ámbito no oficial, de modo tal que la gran mayoría de lxs trabajadorxs somos -en el mejor de los casos-, monotributistas, y en una gran medida no registradxs, por lo tanto, sin obra social ni posibilidad de aportes jubilatorios, generando un formato laboral en absoluto desamparo y en total inestabilidad.

En cuanto a los trabajos eventuales, encontramos los festivales a cargo del Estado nacional y los Estados provinciales o municipales donde la danza es generalmente protagonista. Sin embargo, las condiciones de contratación son deficientes: en algunos casos se paga poco, en otros se paga tarde, en muchos no se paga.

En el caso de los **elencos estables**, las problemáticas son variadas. Por empezar, son muy pocos, y en aquellos donde hay estabilidad laboral, se cuestiona constantemente el sistema de cargos permanentes obtenidos vía concurso. Un conocido ejemplo es el del Ballet del Teatro Colón, donde comenzando su temporada y tras la renuncia de su directora se construyeron miradas estigmatizantes en relación a la estabilidad laboral de lxs artistas, dando a entender que lxs trabajadorxs pierden por ello calidad y excelencia profesional. Asimismo, se desprestigian las organizaciones sindicales encargadas de la defensa de los derechos laborales, dejando entrever que cuando lxs trabajadorxs se organizan, la calidad de su tarea se vería disminuida. Es así que en los cuerpos estables, las compañías funcionan con contratación de locación, favoreciendo la precarización y la inestabilidad. Hasta hace unos días, compañerxs del Ballet Clásico de Tucumán pararon y se organizaron en pos de reclamar por espacios en condiciones dignas y falta de herramientas de trabajo entre otras cosas.

Salvo escasas excepciones, lxs trabajadores de la danza carecemos de un **régimen previsional** que garantice jubilaciones dignas y acordes a las características de nuestra profesión. Diferentes proyectos de ley han sido presentados en el parlamento nacional sin éxito, sin llegar a ser debatidos ni sancionados. Esta situación impide la rotación de cargos y el ingreso de nuevas generaciones a las compañías oficiales.

En nuestros cuerpos estables, la mayoría de los salarios no llega a los niveles estipulados en el Salario mínimo, vital y móvil de nuestro país y en muchas compañías, incluso solo cobran viáticos.

Como si esto no fuera suficiente, artistas trabajadorxs de la danza han sido despedidxs en el marco de la pandemia, a través de concursos de dudosa legalidad, como fue el caso del Ballet de la Provincia de Salta y el Ballet Contemporáneo de Tucumán, donde se logró la reincorporación de lxs colegas gracias a la lucha de lxs trabajadorxs junto a nuestro gremio, AATDa.

En las jurisdicciones en las que existen, los presupuestos que se destinan al sector danza son magros; pero además, en términos comparativos, la danza dispone de porcentajes vergonzosos en relación a otras disciplinas. Un ejemplo es la ciudad de Buenos Aires, donde el Instituto Prodanza tiene 19 millones de pesos, frente a Proteatro con 134 millones. Cifras irrisorias teniendo en cuenta que la danza no constituye un universo menor de trabajadorxs, aunque casualmente, es una actividad protagonizada mayoritariamente por mujeres y diversidades. En este sentido, el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires lleva años sin dar respuesta a la comunidad que viene solicitando la urgencia de reformar la obsoleta ley 340 que rige el Instituto Prodanza. Durante la pandemia, la comunidad tuvo que asumir tareas no remuneradas de gestión administrativa que claramente le corresponden al Estado, para resolver situaciones concretas en favor del sector, tal es el caso de las gestiones realizadas por el Frente de Emergencia de la Danza para llevar adelante el programa de Mecenazgo.

Desde el punto de vista sindical, la danza se ha organizado. Sin embargo, el Ministerio de Trabajo de la Nación adeuda desde el 2015 la simple inscripción gremial a nuestro único gremio, **la Asociación Argentina de Trabajadorxs de la Danza - AATDa** que funciona de hecho en defensa de nuestros derechos.

Por otro lado, la **Ley Nacional de Danza** es un anhelo instalado desde hace años, y el recorrido a partir de sus primeras redacciones y hasta sus siete presentaciones en el Congreso de la Nación constituye un documento histórico en sí mismo, de toda la comunidad dancística en su afán por insistir en la necesidad de una política cultural específica. Este proyecto, implica la creación de un Instituto Nacional de Danza que atienda y proteja el desarrollo de las danzas en todo el territorio nacional. La propuesta ha sido presentada en el Parlamento Nacional por el Movimiento por la Ley Nacional de Danza en representación del sector desde el año 2014, sin éxito, perdiendo estado parlamentario una y otra vez.

Más allá de algunos compromisos verbales, el Ministerio de Cultura de la Nación no ha avanzado en esta iniciativa y ha tenido que generar soluciones parciales en el marco de la pandemia a través de otros organismos estatales de su cartera.

Las luchas por políticas públicas para la danza no son nuevas y son varias las generaciones que han trabajado para concretarlas. En relación a esto destacamos los aportes de Cultura Solidaria, ayuda específica para trabajadorxs de la cultura asignada durante la pandemia, y programas que, si bien son aislados, existen y son fruto de la movilización y organización de nuestro sector que trabajó en conjunto con el Estado, como

la Convocatoria del Teatro Nacional Cervantes para la danza, el programa Argentina Florece Danza, la convocatoria de Danza-Teatro del INT, Danza en Tecnópolis y la propuesta de sponsor único para los proyectos de Danza apoyados por Mecenazgo Cultural en CABA. Estas iniciativas no solo fueron propuestas sino que implicaron la gestión concreta por parte de nuestras organizaciones, nucleadas en el **Frente de Emergencia de la Danza**.

En este marco, la comunidad reitera la **presentación de su proyecto histórico de Ley Nacional de Danza** apelando a su urgente tratamiento en el Congreso de la Nación.

La danza, tanto como manifestación artística como social, forma parte de la cultura y como tal, es parte central de nuestra identidad como sociedad, nos permite asumirnos como Nación y al mismo tiempo nos atraviesa y nos relaciona con la historia, con el presente y con el futuro en un constante dinamismo, componiendo nuestro patrimonio y soberanía. La cultura está activa y por lo tanto, es pública y debe ser objeto de protección, promoción y fomento del Estado.

Ni el actual Ministerio, ni sus anteriores gestiones, han tenido la voluntad política de abordar y concretar políticas culturales específicas para un sector que se moviliza desde hace décadas planteando legislaciones y propuestas de gestión para dar soluciones a sus problemáticas. Compartimos el sentir de gran parte del sector cultural que hoy está en las calles reclamando por derechos y defendiendo los recursos asignados a sus instituciones de fomento.

La comunidad de la danza argentina no está en condiciones de celebrar si no cuenta con espacios para su desarrollo, o si los espacios que existen siguen funcionando en el desamparo.

La comunidad de la danza argentina no está en condiciones de celebrar si nuestros derechos como trabajadorxs siguen siendo vulnerados y no existen partidas presupuestarias específicas que permitan su desenvolvimiento y crecimiento.

La comunidad de la danza argentina no está en condiciones de celebrar. Nuestra emergencia sigue siendo la Ley Nacional de Danza y un instituto que fomente el desarrollo de nuestra actividad. Nuestra emergencia sigue siendo el acceso a una jubilación digna y a trabajos registrados.

Por eso hoy, 29 de abril, nos movilizamos y hacemos un llamado a la reflexión urgente. Sin ley, sin instituto y sin financiamiento, no hay nada que celebrar.

Adhieren al comunicado:

FRENTE DE EMERGENCIA DE LA DANZA



Frente de Emergencia de la Danza

Movimiento por la Ley Nacional de Danza

Asociación Argentina de Trabajadorxs de la Danza - AATDa

Movimiento Federal de las Danzas NOA

Movimiento Riojano de Danza - La Rioja

Foro Danza en Acción - CABA

CILEM - CABA

F.A.C.E. Asociación Civil - CABA

Asociación Mendocina de Profesionales de la Danza AMPD - Mendoza

ESCENA - Espacios Escénicos Autónomos - CABA

Asociación Independiente de Bailarines, Coreógrafos e Investigadores del Movimiento y Expresión Corporal, CoBai - Rosario

Artistas Organizados del Partido de Pilar

AEREA, Asociación civil Buenos Aires danza aérea - CABA

Cocoa-Datei, Asociación Civil. Coreógrafos contemporáneos argentinos, danza-teatro independiente - CABA

Colectivo Rionegrino de Danza - Rio Negro

Asociación Civil Danza NOA "ADN" - Salta

Cooperativa de trabajo MOVAQ Aquelarre en Movimiento Limitada - CABA

Asociación Civil de trabajadores y trabajadoras de la Danza de Santiago del Estero, AsTraDANZA - Santiago del Estero

Trabajadorxs del Tango Danza - TTD

Asamblea de la Danza - Pilar

CODEF - Colectivo de danzas españolas y flamenco - Santa Fe

CIC DAI ONG - Centro de Investigación y Creación en Danza y Artes Integradas - Mar del Plata

Movimiento Federal de Danzas NOA, Jujuy

Movimiento de Danzas Catamarca - Catamarca Capital

Movimiento Federal de las danzas NOA Catamarca

Asociación Argentina de Trabajadorxs de la Danza - AATDa - Jujuy

Actuemos - CABA

Movimiento Independiente de la Danza en Tucumán - MIDT

Trabajadorxs de Danza en Movimiento - Bahía Blanca

Fundación Filamento Cultural - CABA

Danza en emergencia - Río Negro

"UMA WAKA Ltda." - Cooperativa de Arte, Educación y Cultura - Humahuaca, Jujuy

Danza en Red - Neuquén Capital

Asociación Cultural Arte y Vida - Martín Coronado, Bs As

Sindicato de Músicos de Cuyo - Ciudad de Mendoza

Cultura CTA AUTÓNOMA Capital

TAF Trabajadores Argentinos del baile flamenco

Unión de Teatristas Independientes de Argentina (UTIA)

Posgrado Cuerpo, comunicación, estética y política. Perspectivas situadas y feministas.

Fac. de Ciencias Sociales, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CABA

Área Cuerpo y comunicación, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CABA

Red Federal de Graduadas y Graduados de Folklore. Universidad Nacional de las Artes

Grupo de Estudios de Danzas Argentinas y Latinoamericanas (GEDAL-UBA)

Facultad de artes UNT - San Miguel de Tucumán

MiniFest - Bariloche, Río Negro

Encuentro Periférico de Danza Conurbano Bonaerense - San Martín, Bs As

Arqueologías del Futuro - CABA

Doce Veinticuatro

Encuentro ArchiPieLago - CABA

La danza nos une - San Martín de los Andes, Neuquén

Festival Internacional Ola Danza VIII edición - Mar del Plata

Danza Contemporánea Buenos Aires - CABA

Punto Mov. Comunidad de street dancers de San Luis

Danzar plazas - CABA

Ballet Folklórico Nacional

Les bailarines del Ballet Contemporáneo del Teatro General San Martín - CABA

Bailarinxs de la Compañía Nacional de Danza Contemporánea

Bailarines de los ballets estables de la Provincia de Tucumán - San Miguel de Tucumán

Compañía Castadiva - CABA

Compañía de Danza Sin Fronteras - CABA

Remolino Compañía de Danzas Folklóricas

CIAM - Compañía Investigativa del Área de movimiento de La Sede

Proximidades Expositivas

Performáticas Autónomas

GIMA - Grupo de investigación sobre movimiento y aprendizaje

EL ASUNTO DE LO REMOTO - ciclo de acciones

LODO Plataforma de Investigación e Intercambio de Artes Vivas - CABA

Colectivo SOMA DANZA - Mar del Plata

Encuentro danza interior - CABA

Indómita Performance - CABA

Grupo Cuerpes Movimiento Experimental - Salta

Dúo GiJai - CABA

Cía_Trínamo - CABA

Impulso Constante - Maipú, Mendoza

Dúo Victoria Matta y Mario Martinez - La Rioja Capital

Colectivo Cultural Les Mirones - Las Grutas, Rio Negro

Cía N/N - Mendoza

Mujer diamante - CABA

Movimiento Medicina - San Luis

Compañía del Trazo - CABA/BS AS

Cafe Müller Territorios - CABA

Ballet folklórico Creencias Gauchas - Guaymallén, Mendoza

Dziu de Agua - Jujuy

IraKKari - Sierras chicas - Colón - Córdoba

Ballet Grito de mi Tierra - Merlo, San Luis

Movimiento Andino Danzante - Jujuy

Flora Movimiento contemporáneo - Merlo, San Luis

Veraluz Teatrodanza - Mendoza

Mediaciones Vivas - CABA y Bahía Blanca

Las Sacras - CABA

Grupo de Danzaterapia DANZAMOS, Analía Melgar - CABA

Layqas - Tilcara-Purmamarca

Yista Pal Dun - Tilcara, Jujuy

Taller de Danza Comunitaria del Museo del Hambre - CABA

ANDINA Compañía de Danza - Salta Capital

Camila Alarcón y Alejandro Borrelli Tango - CABA

Grupo Rustico Danza Teatro - Catamarca

Compañía de Danzas MERAKI - Catamarca Capital

FUSA - Santiago del Estero

12H Dance - Berlín, Alemania

VERDEVER, arts & wisdom - Buenos Aires - Berlín

Taller independiente de Kpop y Danza - Caleta Olivia

Extraña Vecindad - CABA

MONDO. Compañía Experimental en Movimiento- CABA

Ballet Sayani Tusuy - Ushuaia, Tierra del Fuego

Proyecto Vinculación - La Plata / CABA

DELIRIO - El Bolsón

Danza Afro Mendoza - Mendoza

Compañía Ahjá! - CABA

DeCanuto Tango Jujuy

Kaydara Danza - CABA

Compañía de Arte Lamat - Tortuguitas, Bs As

Compañía Flora - Merlo-San Luis

Cuerpo Danza y Alma BZB - CABA / Capilla del Monte

Malamba - San Miguel de Tucumán

Espacio EK; Arte.Movimiento - CABA

Espacio Ramona - Córdoba Capital

Espacio Karavan - CABA

Magma - Centro de artes - CABA

PLANTA Investigación, Creación Transversal - CABA

Sede Espacio Cultural - CABA

Estudio Vivian Luz - CABA

La Duncan - CABA

Estudio Fraga - CABA

Pies Despiertos - Chivilcoy

Espacio Ideas Descabelladas - CABA

Espacio Hache - CABA

La Escuela Del Tango - CABA

Instituto Cite Arte - La Rioja

Grupo Cinético, danza y multimedia - CABA

Flora movimiento contempora - Merlo, San Luis

Centro de Experimentación con el Movimiento - Concepción, Tucumán

Full Dance - CABA

Buenos Aires Dance Club - CABA

Marcos Castro Estudio - CABA

Conda

Huella del santo

Solar de ANA - Mendoza

Estudio Fabiana Pelaz - Flamenco Arte - Rosario - Santa Fe

Centro de Experimentación con el Movimiento - Concepción, Tucumán

Osadía Espacio Artístico - Necochea

Bienvenido tu cuerpo - CABA

MV Espacio de Arte - Manuel Alberti, Pilar

Área 623 - CABA

MUUK Artes Escénicas y MUUK Escuela de Arte - Bernal -Partido de Quilmes, Bs.As.

SB arte en movimiento, La Matanza, Bs. As

Amarte en Movimiento Espacio Interdisciplinario - Monte Grande, Bs. As.

Talleres de arte Rodolfo Contreras - Urundel

Korper - CABA

El Bermejo - Guaymallén, Mendoza

Canta Libre - Santiago del Estero

Danzantes de la Vida - Humahuaca, Jujuy

Clases con Belén / Espacio de movimiento y clases de danza - Pdo. de San Martín y Tres de Febrero

Las Juanas Artes Escénicas - CABA

Epifanía en jaula - Lanús, Bs. As.

CODA SN - San Nicolás, Bs. As.

IP- Artes del movimiento - Posadas, Misiones

Estudio Danzas AG - San Nicolás de los Arroyos

Espacio El Galpón de los Sueños - San Salvador de Jujuy

Espacio de Artes y Culturas - San Salvador de Jujuy

Espacio Creativo "Cuerpos Libres" - General La Madrid - Bs. As.

D+ - San Miguel de Tucumán

FM La Boca (90.1) - CABA

Siguen las firmas...

TRABAJADORXS Y TRABAJADORAS

Romina Mancini - Valeria Primost - Lucía Carschenboim - Pablo Rotemberg - Mauro Cacciatore - Manuela Fraguas - Rhea Volij - Luciana Grosvald - Yésica Alonso - Gerardo Laffitte - Soledad Gutiérrez - Mónica Fracchia - Leticia Mazur - Rebeca Morillas - Chiara Beringuer - Tamara Rolón Visone - Marcelo Goyeneche - Ayelén Anahí Casal - Rosario Rodríguez Molina - Ülmen Martínez Gómez - Matias Goldin - Dafne Bernaldez - Ailen Krynski - Macarena Cianci Padoan - Violeta Palacios - Dalilah Spritz - Marina Elisa Magistrello - Fabiana Bezenzette - Roxana Rojas - Marina Lila Sainz - Ana Gurbanov - Maria Jose Goldin - Ayelen Clavin - Marisa Villar - Veronica Rodriguez - Ana Passalacqua - Noe Meilerman - Romina Pereira - Noelia Salas - Maria Celeste Martin - Julia Kilberg - Luján Arroyo - Sofia Paredes - Lisandro Mancioli